

2015 IRA. - 2
SEP.

ORDUA / HORA:

SARRERA	IRTEERA
Zk. 726450	Zk. —

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 19 de agosto de 2015 en las instalaciones que la empresa FCA APLICACIÓN PARA CONTROL DE FLUIDOS S.L. tiene [REDACTED] en Ibarra, (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Titular:** FCA APLICACIÓN PARA CONTROL DE FLUIDOS S.L.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 22 de mayo de 2015.
- * **Finalidad de la inspección:** Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X con empuñadura tipo pistola, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 95.315, provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo radiactivo ha sido comprado a la empresa [REDACTED] según documento de entrega fechado el 3 de junio de 2015.
- Existe documento emitido por [REDACTED] el 3 de junio de 2015 manifestando que se encargará de gestionar la retirada, al final de su vida útil, de los equipo de rayos X por ella suministrados a FCA - APLICACIÓN PARA CONTROL DE FLUIDOS S.L.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, dos indicadores luminosos, la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized" y una etiqueta con marcado CE.
- Además, en el equipo emisor de radiaciones ha sido colocada un etiqueta con el nombre y dirección de su comercializador y sus características técnicas: tensión, intensidad, potencia.
- Para todos los modelos [REDACTED] existe declaración de Conformidad CE emitida por [REDACTED] con fecha 5 de octubre de 2012.
- Para la unidad número de serie 95.315 se dispone de certificado de calibración y de listas de inspección y prueba de control de calidad final y de embalaje emitidos por [REDACTED] en fechas 8 de mayo y 11 de mayo de 2015.
- La instalación dispone de manuales de operación y mantenimiento para su equipo de rayos X en formato electrónico, manifiestan.
- El día 3 de junio de 2015 [REDACTED] impartió al supervisor cuatro horas de formación sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X, según documento por ella emitido.



- El equipo de rayos X es almacenado con candado y dentro de un armario provisto de cerradura. Existe además seguridad para las dependencias de la empresa.
- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un radiometro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 39.508 calibrado en origen en junio de 2014 y con fecha de puesta en servicio el 31 de marzo de 2015.
- La instalación se ha dotado de un plan de calibración el cual contempla calibraciones cada seis años en centro acreditado con verificaciones internas anuales.
- El funcionamiento de la instalación será dirigido por D. [REDACTED] quien ha solicitado la expedición de licencia de supervisor para el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, tras superar curso homologado emitido por [REDACTED] en abril de 2015.
- Según el Reglamento de Funcionamiento de la instalación los trabajadores expuestos están clasificados como trabajadores de categoría B.
- El supervisor manifiesta que inicialmente él será la única persona que maneje el equipo; también manifiesta conocer el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia Interior de la instalación.
- Existe certificado de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes para el supervisor emitido con fecha 8 de junio de 2015 por [REDACTED]
- Para el control dosimétrico se ha contratado con [REDACTED] un dosímetro personal asignado nominalmente al supervisor. Está operativo desde junio de 2015, y a ese mes corresponde la última y única lectura disponible..
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 31 de julio de 2015 con el nº 254 del libro 1, sin anotaciones. La inspección apunta la procedencia de registrar en el diario el equipo radiactivo y personal de la instalación; el supervisor manifiesta que lo hará.
- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo es preciso introducir una contraseña de seguridad.
- También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además bien el interruptor de proximidad o el de "interlock".



- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad) y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia aunque ambos pulsadores se mantengan oprimidos.
- Al operar el equipo sobre y en contacto con una mesa quedando oprimido el interruptor de proximidad, el mismo funciona al accionar uno cualquiera de los dos pulsadores, gatillo en empuñadura o trasero de simultaneidad, no siendo necesaria la contribución simultánea de los tres controles.
- Realizadas mediciones al utilizar el analizador sobre una pequeña caja de acero niquelado los valores observados fueron:
 - 1,42 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral del equipo.
 - 40 $\mu\text{Sv/h}$ en haz directo tras la caja.
 - 8,4 $\mu\text{Sv/h}$ en haz directo tras la caja y mesa de unos 18 mm.
 - 4,9 mSv/h en haz directo, sin pieza.
 - 2,1 $\mu\text{Sv/h}$ bajo la empuñadura.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 20 de agosto de 2015.

P.A.
[Redacted signature]
Fdo.: [Redacted]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En IBARRA....., a 27 de AGOSTO..... de 2015.

Fdo.: [Redacted]

Cargo SELENTE..... [Redacted]

